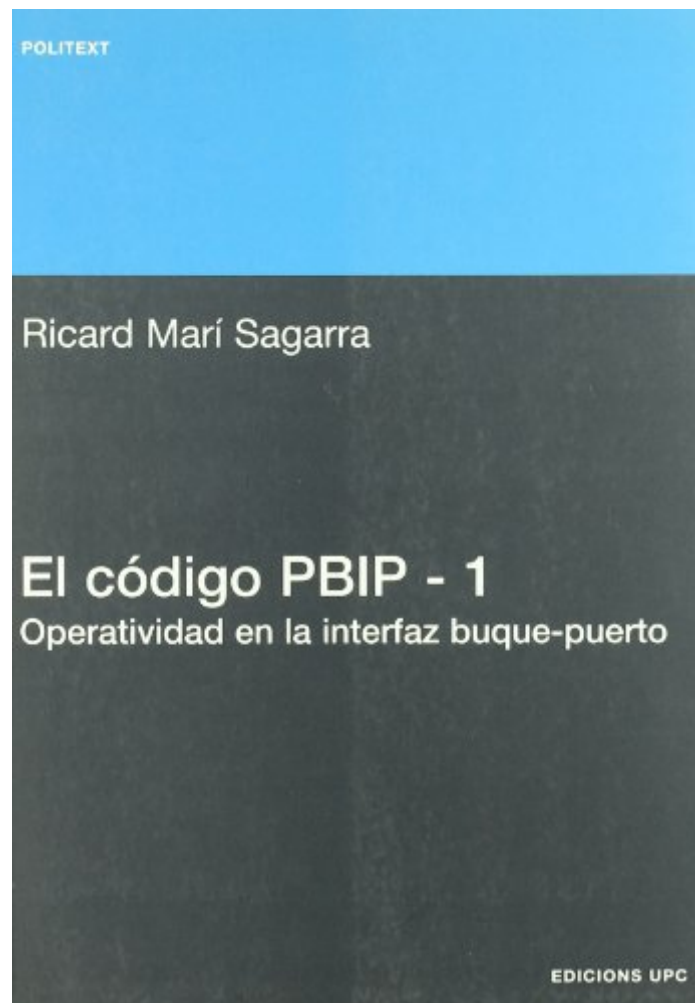


El código PBIP – 1. Operatividad en la interfaz buque-puerto (Politext)



Editor: Universitat Politècnica de Catalunya. Iniciativa Digital Politècnica

Autor: Ricard Marí Sagarra

Longitud de impresión: 220

Idioma: Español

PDF

La puesta en marcha de las normas de obligado cumplimiento, capítulo XI-2 del Convenio SOLAS, conocido como el código PBIP (adoptado el 12 de diciembre de 2002 y en vigor desde el 1 de julio de 2004), así como del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (adoptado el 31 de marzo de 2004 y en vigor desde el 20 de mayo del mismo año), en la protección del entorno marítimo, constituye un reto difícil de afrontar por parte de los responsables de seguridad. La preocupación principal es la protección de la interfaz buque-puerto, y todos los procedimientos deben orientarse a generar una barrera impermeable a todas las amenazas pasadas, presentes y futuras. El estudio presenta un nivel de conocimientos especializados en los temas incluidos en el security, tanto en la metodología de procedimientos detectores de los riesgos relacionados con la intervención delictiva de

humanos (identificación de indicios, señales, acciones, pautas de conducta, respuesta a ciertos estímulos de control, etc.), como desde el punto de vista del buque como unidad independiente y autónoma para controlar su seguridad integral. Los contenidos se plantean teniendo en cuenta los tres grandes bloques que intervienen en el proceso de la seguridad (security): el buque, sus tipos, diseño estructural y tráfico; el puerto como filtro de las amenazas que intentan acceder al buque, y las personas involucradas en unos y otros, además de los elementos delictivos que provocan la crisis.

<http://tezfiles.com/file/e27d95a30ccc5/0efkMTrt5.pdf.rar>